

Office of Vital Registration

Cuatro Ubicaciones Para Servirle

SERVICIO EL MISMO DIA

Centro del Valle
3221 N. 16th St., Ste. 100
Phoenix, AZ 85016

Este del Valle
331 E. Coury Ave.
Mesa, AZ 85210

Oeste del Valle
1850 N. 95th Ave., Ste. 182
Phoenix, AZ 85037

Noroeste del Valle
8088 W. Whitney Dr., Ste. 2A
Peoria, AZ 85345

Horas de Operación

Lunes, Martes, Jueves, Viernes:

8:00 am – 4:30 pm

Miércoles: 9:00 am – 4:30 pm

Cómo Aplicar

Copia Certificada
Acta de Defunción de
Arizona

Aplicar en Persona

Ofrecemos servicio el mismo día para solicitantes elegibles solicitando copias certificadas de 4 de nuestras ubicaciones

En nuestra oficina, por favor este preparado para:

1. Completar y firmar una aplicación
2. Proveer su identificación actual válida de gobierno con foto y firma
3. Proveer documentos factuales para establecer la relación ó elegibilidad como requerida
4. Tarifa requerida
5. Asegurese de que firme su aplicación y proporcione un número de teléfono

Nota: Nosotros no podremos proveer servicio de mismo día a aplicantes que no tengan una identificación de gobierno, válida con firma y foto

Aplicar por Correo

El tiempo para procesar aplicaciones sometidas por correo es de cinco días de negocio de la fecha recibida por esta oficina.

Visite www.MaricopaVitalRecords.com para descargar solicitudes/formularios y para obtener información sobre cómo obtener un Registro Vital por correo.

Precio

Copia Certificada \$20.00
Corrección/Enmienda \$30.00

Formas de Pago Aceptadas

Giro Postal
Cheque de Caja
Visa**
American Express**
Discover**
Mastercard**

**Se requiere una identificación válida con foto y emitida por el dueño de la tarjeta de crédito



Dirección Postal

Maricopa County Public Health
Office of Vital Registration
P.O. Box 2111
Phoenix, AZ 85001

www.MaricopaVitalRecords.com

Quién es Elegible para Aplicar

Quien es Elegible para Recibir una Copia Certificada de una Acta de Defunción de un Registro de AZ (A.A.C. R-9-19-314)

Arizona es un Estado de "registro cerrado". Eso significa que los registros vitales no son registros públicos.

La ley de Arizona requiere que esas personas que son elegibles a recibir una copia certificada de un registro de defunción del Estado de Arizona se identifiquen:

Quien es Elegible:

1. **Un director de una funeraria representando uno de los siguientes** en la disposición final de los restos del difunto dentro de 12 meses de la registración de la Muerte del difunto:
 - a. El difunto por un acuerdo de funeraria/funeral pre-areglado, como definido en A.R.S. § 32-1301
 - b. El Esposo/a del difunto;
 - c. Los padres del difunto, abuelos, hijos adultos, nietos, hermano/a ó
 - d. Otra persona que sea responsable de la disposición final de los restos del difunto según a A.R.S. § 36-831
2. El **esposo/a sobreviviente** del difunto
3. Los **padres ó abuelos del difunto**
4. Un **hijo/a adulta, nieto, hermano/a del difunto**
5. Una **persona designada en un poder notorial por el padre/madre** del difunto según a A.R.S. § 14-5104 or 14-5107

6. **Otra persona quien sea responsable por** la disposición final del difunto y sus restos humanos según a A.R.S. § 36-831
7. Una **persona nombrada en el testamento y última voluntad como ejecutor** de la herencia del difunto
8. Una **persona nombrada como beneficiario de una póliza de aseguranza de vida** del difunto
9. Una **persona designada en una orden judicial a recibir una copia certificada** del acta de defunción del difunto
10. Una **persona autorizada por escrito a recibir una copia certificada** de la acta del difunto **por una persona quien si es elegible** a recibir una copia certificada de la acta de defunción según a (2), (3), (4), or (5)
11. Una **compañía de aseguranza con quien el difunto tenia una poliza**
12. Un banco, cooperativa de credito, bancohipotecario, ó otra **institución financiera** con la cual el difunto tenia alguna cuenta ó relación de negocios
13. Un **hospital o otra institución de cuidados de salud procesando un reclamo en contra de la herencia del difunto**
14. Otra **persona teniendo un reclamo en contra de la herencia** del difunto
15. Un **abogado representando una persona quien es elegible a recibir** una copia certificada del acta de defunción
16. El **consulado de un gobierno extranjero representando a una persona quien:**
 - a. Es elegible a recibir una copia certificada de una acta de defunción del difunto según a (2), (3), (4), or (5);
 - b. Es ciudadano del país extranjero; y
 - c. Reside en el extranjero

17. Una **agencia de gobierno:**
 - a. Un reclamo financiero, una aplicación para algun beneficio de gobierno, ó
 - b. Otra forma de compensación de parte del difunto ó
 - c. La herencia del difunto ó
 - d. Teniendo algun otro proposito oficial para la copia certificada de la acta de defunción

Solamente personas mayores de 18 años de edad pueden obtener una copia certificada de la acta de defunción

Presentado documentación y formas de Identificación en otros lenguajes que no sean en Ingles

Un aplicante presentado documentos de un país extranjero como prueba de relación o prueba de elegibilidad debe proveer copias certificadas de los documentos. Copias no son aceptables. El aplicante debe de proveer una traducción certificada de los documentos

Cómo Solicitar una Copia Certificada Servicio Acelerado

VitalChek, Inc. es una compañía independiente con quien El Estado se a asociado para proveer ordenes en linea. Costos/tarifas adicionales aplican como UPS ó servicio Fed Ex

Las mismas reglas y requisitos referentes a la elegibilidad y los posibles documentos y cargos requeridos se aplican al hacer una solicitud

VitalChek, Inc. acepta targetas de crédito incluyendo American Express, Discover, MasterCard, o Visa.